Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 718/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES". ----------

Hernandarias, 15 de Febrero de 2021.-

VISTO: *La **Ley Orgánica Municipal Nº 3966**, en su **Art. Nº 212**, y la **Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas** y su reglamentación; y,* ----------

CONSIDERANDO: *La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el **Art. Nº 15** de la **Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas,** y en el **Art. Nº 212**, de la **Ley Orgánica Municipal**, que establece: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliegos de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas".*** ----------

Que, asimismo la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, prevé en su Art. Nº 16 inciso b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos". ----------

*Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el **inc. j)** del **Art. Nº 51 de la Ley Orgánica Municipal,** concordantes con el **Art. Nº 33** del **Decreto Reglamentario Nº 21909/03**, de la Ley **Nº 2051 de Contrataciones Públicas**.* ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES". ----------

Art. 2° AUTORIZAR,** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, la realización del procedimiento a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES". ----------

Art. 3° **COMUNICAR**, *a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.* ----------

Prof. Bella Luz Molas de Fernández
Secretaria General Interina

Lic. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendente Municipal

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel.: (0631)22212 Fax:(0631)22462
Hernandarias Alto Paraná - Paraguay

Municipalidad de Hernandarias
Recibido
Fecha: 11 / 03 / 2021
Hora: 11:25 Firma

RESOLUCIÓN Nº 030/2021 (TREINTA)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL RATIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 718/2021 I.M. Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES".-------------------------------------

Hernandarias, 09 de marzo de 2021.-

VISTO: El Mensaje Nº 028/2021 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la autorización para realizar el pertinente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES". *Y;* --------------

CONSIDERANDO: **QUE,** se ha analizado todos los recaudos legales que se hallan establecidos en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.---

QUE, las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorable el presente pedido.-----------------

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno, ha resuelto aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el pertinente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES" **POR TANTO**: --

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

ART. 1º. APROBAR y **RATIFICAR** la Resolución Nº 718/2021 I.M., por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el procedimiento de llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN INSTITUCIONES ESCOLARES".-------------------

ART. 2º. COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.-------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Municipalidad de Hernandarias – Secretaría – Junta Municipal

Lic. Elvira Ortega Acosta
Secretaria General Junta Municipal

Municipalidad de Hernandarias – Presidencia – Junta Municipal

Abg. Wilson César Ayala Báez
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL.-

Municipalidad de Hernandarias – Secretaría

Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General Intendencia

Municipalidad de Hernandarias

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 15 / 03 / 21
Hora: 11:37 Firma